



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

RES. N° 346 /2005

VISTO:

Las presentaciones del Dr. Carlos Francisco Balbín, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante las referidas presentaciones, el Dr. Carlos Francisco Balbín pone en conocimiento de este Consejo la renuncia del Dr. Alejo Agustín Serra, Asesor en la Unidad Consejero a su cargo.

Que, habiendo tomado la debida intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia del Dr. Alejo Agustín Serra.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la renuncia del Dr. Alejo Agustín Serra (D.N.I 23.888.061) al cargo de Asesor en la Unidad Consejero del Dr. Carlos F. Balbín, a partir del día 16 de mayo de 2005.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 346 /2005

Juan Sebastián De Stefano

Diego May Zubiria

Bettina Paula Castorino

María Celia Marsili

L. Carlos Rosenfeld

María Magdalena Traizóz

Carlos Francisco Balbín

Carla Cavaliere

German Carlos Garavano